 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 201500098325

Fecha: 22/04/2015

Tipo:
RESOLUCION
Destino:



Por la cual se concede una Comisión de Servicios a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001 y ordenanza 34 del 12 de septiembre de 2014 y

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Departamento de Antioquia frente a los municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

En ordenanza 34 de 2014, se faculta la Secretaría de Educación para administrar los establecimientos Educativos y el personal docente y administrativo de los planteles educativos del Departamento de Antioquia.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

En el marco del proyecto "Aprendiendo juntos: la inclusión educativa y comunitaria", priorizado por la comunidad de San Andrés de Cuerquia a través del Programa de Presupuesto Participativo, se desarrollará un proceso de formación a 32 docentes de 18 instituciones y centros educativos rurales de dicho municipio, con el objeto de brindarles capacitación en temas relacionados con la inclusión educativa y realizar talleres prácticos de construcción de material para dar respuesta a las demandas de aprendizaje de los niños y niñas en situación de discapacidad. Por lo anterior, el municipio, a través del Comité de Rehabilitación realizará seis talleres con una intensidad de ocho (8) horas cada uno en el municipio de San Andrés de Cuerquia, tres de los seis talleres se realizarán en días no laborales (sábado 2, 9 y 16 de mayo) y los otros 3 se llevarán a cabo en días laborales (lunes 4, 11 y 25 de mayo).

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia.



Secretaría de Educación

Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales

Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512


Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 2 de 4


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a los siguientes docentes del municipio de San Andrés de Cuerquia, los días 4, 11 y 25 de mayo, con el objetivo de participar en el proceso de formación:

No.	C.C.	Nombre	Institución Educativa	Municipio	Fechas de la comisión
1	21.991.828	Ángela Chavarría Mazo	CER Sabanas	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
2	21.992.100	Ángela Fernández Zabala	CER Media Loma	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
3	21.990.993	Aracelly Chavarría Serna	CER Atezal	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
4	3.556.284	Argiro Taborda Holguín	CER Aguacatal	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
5	21.994.413	Beatriz Lopera Bedoya	CER Travesías	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
6	21.992.101	Clara Eugenia Arrieta P.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
7	43.264.475	Deicy Yuliana Mosquera Mazo	I. E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
8	43.264.475	Deisy Yuliana Mosquera C.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
9	43.761.156	Diana Cristina Chavarría Mazo	I. E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
10	21.991.414	Edilia Orrego Restrepo	CER Santa Gertrudis	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
11	43.760.725	Elda Lucia Muñoz Jaramillo	I.E.R. Ana Joaquina Restrepo	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
12	21.990.361	Elvia Lucinda Mazo M.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
13	98.462.161	José Evelio Chavarría A.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
14	3.569.074	Leider Edilson Jaramillo Espinoza	CER Cruces	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
15	21.994.530	Leonila Chavarría Ch.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
16	21.990.881	Ligia del S. Zapata Mazo	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25



Secretaría de Educación
Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 3 de 4

No.	C.C.	Nombre	Institución Educativa	Municipio	Fechas de la comisión
17	21.991.586	Liliana Patiño Areiza	CER Cocorná	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
18	98.462.185	Luis Fernando Mazo Marín	I.E.R. Ana Joaquina Restrepo	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
19	98.462.188	Luis Fernando Ossa Posada	CER San Julián	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
20	37.448.208	Luz Adriana Areiza	CER María Auxiliadora	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
21	21.990.438	Luz Elena Taborda Holguín	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
22	21.991.357	Luz Marina Zapata Mazo	CER La Lejía	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
23	39.164.767	Luzmila Chavarría	CER Nuestra Señora Del Rosario	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
24	21.992.069	María Eugenia Chavarría H	I.E.R. Ana Joaquina Restrepo	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
25	43.760.872	María Magdalena Espinosa	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
26	21.990.598	María Nubia Olarte Areiza	CER Santa Gertrudis	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
27	21.990.605	María Rosa Chavarría A.	I.E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
28	43.766.032	Nancy Correa Duque	CER Montebello	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
29	98.462.594	Pedro José Chavarría Tapias	CER Cruces	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
30	21.991.729	Saira Arango Chavarría	CER Montañadentro	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
31	37.448.786	Yuli Andrea Osorio Sepúlveda	I. E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25
32	37.448.451	Yuliana Zapata Carvajal	I. E San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Mayo 4, 11 y 25



Secretaría de Educación
Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 4 de 4

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría de Educación no asumirá los gastos correspondientes a viáticos ni transporte.

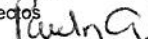
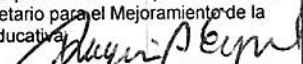
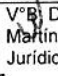
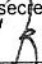
ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, verificará la participación de cada uno de los docentes inscritos, a través del certificado de asistencia al citado evento.

ARTÍCULO CUARTO: A fin de que no haya desescolarización en el establecimiento educativo, los servidores docentes objeto de la comisión de servicios, deberán concertar con el jefe inmediato la entrega de talleres o de actividades que permitan el normal desarrollo de la prestación del servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación

Revisó: Paula Andrea Giraldo Restrepo - Directora de Inclusión y Proyectos Transversales 	Aprobó: Duqueiro Antonio Espinal Chavarría - Subsecretario para el Mejoramiento de la Calidad Educativa 	V°B: Diana Botero Martínez - Directora Jurídica 	V°B: Adriana Lucía Toro Ramírez - Subsecretaria Administrativa 
---	--	--	---



Secretaría de Educación
Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015